



**Reunido el Órgano Técnico de selección para la provisión de 3 puesto de Coordinador Jefe de Sala del Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia, Grupo C, Subgrupo C1, hace publica la siguiente propuesta de adjudicación provisional:**

1.- Puntuación obtenida por cada una de las personas aspirantes presentadas en el proceso selectivo en sus diferentes apartados:

Apellidos y nombre	Apartado 1: Antigüedad	Apartado 2: Serv. Categ. Operador Com.	Apartado 3: Grado consolidado	Apartado 4: Titulación Académica	Apartado 5: Formación	Apartado 6: Valenciano	Apartado 7: Idiomas	Apartado 8: Desempeño puestos igual/ sup. nivel	Apartado 9: Supuesto práctico	TOTAL
Ballester Sorribes, Juan Carlos	0,39	1,56	0	0,75	0,55	0	0	0	1,95	5,2
Camps Martí, Joan	0,39	1,56	0	1	2	1	0,15	0	2,49	8,59
Fenollosa Ramos, Vicente F	0,39	1,5	0	0,5	1,95	0	0	0	1,14	5,48
Martinez Martinez, Francisco Javier	0,41	1,56	0	0,5	2	0,25	0	0	1,64	6,36
Palau Monteagudo, Emilio	0,39	1,56	0	0	1,5	0,25	0	0	1,91	5,61
Toledo Blazquez, M. <sup>a</sup> Asunción	0,44	1,74	0	0,75	1,8	0,75	0,3	0	1,82	7,6

2.- El OTS propone a la Presidencia Delegada del Consorcio la siguiente relación provisional de aprobados por orden de puntuación:

Apellidos y nombre	Total
Camps Martí, Joan	8,59
Toledo Blazquez, M. <sup>a</sup> Asunción	7,6
Martinez Martinez, Francisco Javier	6,36

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria, la Presidencia constituirá bolsa de trabajo temporal con aquel personal que haya participado en el proceso y no haya resultado adjudicatario de alguno de los puestos ofertados, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido:



**BOMBERS**

CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA

CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

**2018/CE001**

**RHB2/01/2018**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Total</b>
Palau Monteagudo, Emilio	5,61
Fenolosa Ramos, Vicente F	5,48
Ballester Sorribes, Juan Carlos	5,2

3.- Se establece un plazo de 10 días hábiles para que las personas concursantes puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas, elevándose a definitiva la siguiente propuesta de adjudicación provisional en el caso de que no se presente reclamación alguna.

LA SECRETARIA  
(Documento firmado electrónicamente)